



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES PARA
APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASAS DEL BIEN COMUN, EN SU
VERTIENTE, "HOGAR DIGNO" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las doce horas del día **martes dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3) y 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 13 fracción I y 16 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones y el **Licenciado Jorge Luis Cano Bonilla**, Técnico en Licitaciones, adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requirente; la **Licenciada Anabel Castillejos Gutiérrez**, Directora General Administrativa, así como por parte del Área Técnica; la **Licenciada Irma Edith Martínez Trancoso**, Jefa del Departamento de Logística de Programas Sociales, ambas adscritas a la **Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes**, así como por parte de la Contraloría del Estado; la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las doce horas con un minuto del día viernes doce de abril del año dos mil veinticuatro, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Licitantes:



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL
PROGRAMA CASAS DEL BIEN COMUN, EN SU VERTIENTE, "HOGAR DIGNO" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

LICITANTES:

COMERCIALIZADORA INGEBORG, S.A. DE C.V.
ENOMA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los Licitantes antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los bienes propuestos por los Licitantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numeral III, por parte del Ente Requiere; la **Licenciada Anabel Castillejos Gutiérrez**, Directora General Administrativa y por parte del Área Técnica; la **Licenciada María Susana Padilla Chávez**, Directora General de Desarrollo Social, ambas adscritas a la **Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Licitantes cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) numerales 1, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 y **Anexo B** de la Convocatoria de la presente Licitación y emitieron los **Dictámenes Técnicos** correspondientes, los cuales se encuentran numerados en su anverso como se indica a continuación:

| LICITANTES: | NUMERACIÓN |
|---|------------|
| COMERCIALIZADORA INGEBORG, S.A. DE C.V. | 01 al 30 |
| ENOMA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | 01 al 27 |
| TOTAL | 57 |

Los dictámenes se integran a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado de los dictámenes técnicos emitidos por parte del Ente Requiere y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) de la Convocatoria de la presente Licitación,



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL
PROGRAMA CASAS DEL BIEN COMUN, EN SU VERTIENTE, "HOGAR DIGNO" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

así como el resultado de la revisión de documentos administrativos y legales por parte de la Convocante a los Licitantes participantes:

1. COMERCIALIZADORA INGEBORG, S.A. DE C.V. - Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida 1 subpartidas 1, 2, 3 y 4 en las que participa en la presente Licitación y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requiere y Área Técnica**, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados 2.2) y 2.4) numerales 1, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 25 y Anexo B de la Convocatoria, no aplicándose el numeral 24.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en los apartados 2.4) **numeral 2, 2.5) y Anexo C** de la convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado 2.4) cumple con los numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

2. ENOMA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. - Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida 2 subpartidas 1 y 2 en las que participa en la presente Licitación y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requiere y Área Técnica**, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados 2.2) y 2.4) numerales 1, 18, 19, 24 y 25 y Anexo B de la Convocatoria, no aplicándose los numerales 20, 21, 22 y 23.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en los apartados 2.4) **numeral 2, 2.5) y Anexo C** de la convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado 2.4) cumple con los numerales 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, no aplicándose el numeral 6.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 27 fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, artículo 16 fracciones X y XXI del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, 56 primer párrafo y fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Contador Público Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes se:



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL
PROGRAMA CASAS DEL BIEN COMUN, EN SU VERTIENTE, "HOGAR DIGNO" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

R E S U E L V E:

PRIMERO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **COMERCIALIZADORA INGEBORG, S.A. DE C.V.**, para la **partida 1 con sus 4 subpartidas**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

| PARTIDA | TOTAL (IVA INCLUIDO) |
|--|-------------------------|
| PARTIDA 1 con sus 4 subpartidas | \$ 72,183,030.00 |

SEGUNDO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **ENOMA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, para la **partida 2 con sus 2 subpartidas**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

| PARTIDA | TOTAL (IVA INCLUIDO) |
|--|-------------------------|
| PARTIDA 2 con sus 2 subpartidas | \$ 15,249,360.00 |

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado **3.1)** de la Convocatoria de la presente Licitación, para los Licitantes adjudicados, se les informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente, número 104, 2ºpiso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de **63 (SESENTA Y TRES)** hojas, de las cuales **6 (SEIS)** hojas útiles corresponden a la presente acta y **57 (CINCUENTA Y SIETE)** hojas útiles corresponden a los Dictámenes Técnicos.



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL
PROGRAMA CASAS DEL BIEN COMUN, EN SU VERTIENTE, "HOGAR DIGNO" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

Lic. Aribel Pérez Beltrán.

Coordinadora de Seguimiento
a Procedimientos de Contratación
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

C. P. Melisa Pasillas Valdivia.

Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Jorge Luis Cano Bonilla.

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Anabel Castillejos Gutiérrez.

Directora General Administrativa
de la Secretaría de Desarrollo Social
del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL
PROGRAMA CASAS DEL BIEN COMUN, EN SU VERTIENTE, "HOGAR DIGNO" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Irma Edith Martínez Trancoso.

Jefa del Departamento de Logística de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Berenice Gutiérrez Lira

Auditor Gubernamental.

LICITANTE:

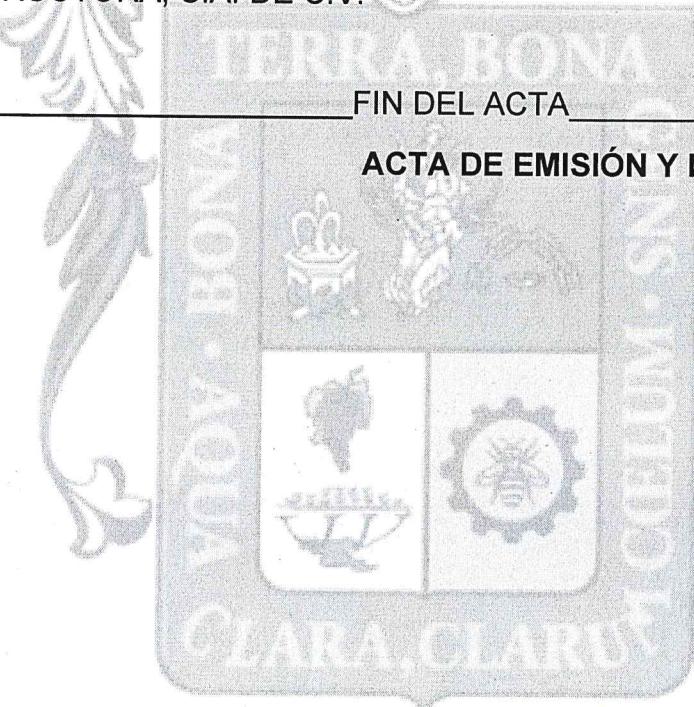
Ing. Gerardo González Sánchez

En representación de la empresa
ENOMA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

[Firmas]

FIN DEL ACTA

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
16 DE ABRIL DEL 2024



[Firma]

[Firma]

[Firma]

Foja 6 de 6